



DECRETO N° 4.446 .-/
LAJA, 11 de diciembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 197 de fecha 11 de diciembre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre adquisición de materiales para construcción de bodega para guardar colchoneton en Gimnasio de escuela D-975, José Abelardo Nuñez.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°254 de fecha 10 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N°1282 de fecha 10 de diciembre de 2012, emitida por la escuela D-975, José Abelardo Nuñez Murua.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

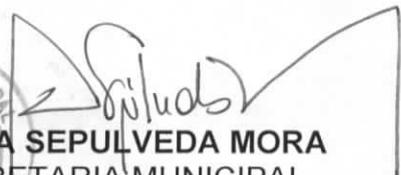
CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Materiales para construcción de bodega para guardar colchoneton en Gimnasio de escuela D-975, José Abelardo Nuñez, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de Materiales para construcción de bodega para guardar colchoneton en Gimnasio de escuela D-975, José Abelardo Nuñez, con Williams Sandoval Oyarce, Rut: _____ por \$205.200.-(doscientos cinco mil doscientos pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de don Williams Sandoval Oyarce, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

JGD/MMM/PLM/GCF/eup *11/12/2012.-
DISTRIBUCION:

- Control Interno - Daem (3) - Archivo SSMM